

## H) Los resultados de los estudios, publicaciones o investigaciones que realicen;

Periodicidad actualización: 3 meses

Denominación del Área	Tipo	Denominación de la actividad	Objetivo	Público objetivo	Total de personas beneficiadas	Link
Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	Estudio	Estudios especiales	Artículo 142, Fracción VII del Reglamento de la Ley de la Comisión. - Coordinar actividades y estudios especializados en materia de derechos humanos.	Población en general	No especificado	<a href="http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ApoyoDifusion/encuesta/EncuestaSP_QROO.pdf">http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ApoyoDifusion/encuesta/EncuestaSP_QROO.pdf</a> (Primera Encuesta Estatal sobre la Percepción y conocimientos en materia de Derechos Humanos dirigida a personas del servicio público).
Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	Publicación	Publicación	Artículo 142, Fracción V y XI del Reglamento de la Ley de la Comisión. - Desarrollar todo tipo de investigaciones en derechos humanos y fomentar la práctica de investigaciones académicas interdisciplinarias especializadas, a través de los estudios de posgrado en materia de derechos humanos; - Preparar la edición de revistas, boletines y, en general, los documentos que el Presidente o el Consejo consideren importantes para difundir trabajos realizados tanto en la práctica de la defensa de los derechos humanos, como de la divulgación de los mismos.	Población en general	No especificado	<a href="http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Revistas/gacetabnma/001_gb_m_a.pdf">http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Revistas/gacetabnma/001_gb_m_a.pdf</a> (Gaceta Binacional de DDHH. México-Argentina, año 2020, Número 1)
Instituto de Formación Especializada en	Publicación	Publicación	Artículo 142, Fracción V y XI del Reglamento de la Ley de la Comisión. - Desarrollar todo tipo de investigaciones en	Población en general	No especificado	<a href="https://federacionombudsperson.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/002_gb_m_a.pdf">https://federacionombudsperson.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/002_gb_m_a.pdf</a> (Gaceta Binacional de DDHH. México-Argentina, año 2021, Número 2).

Denominación del Área	Tipo	Denominación de la actividad	Objetivo	Público objetivo	Total de personas beneficiadas	Link
Derechos Humanos.			derechos humanos y fomentar la práctica de investigaciones académicas interdisciplinarias especializadas, a través de los estudios de posgrado en materia de derechos humanos; - Preparar la edición de revistas, boletines y, en general, los documentos que el Presidente o el Consejo consideren importantes para difundir trabajos realizados tanto en la práctica de la defensa de los derechos humanos, como de la divulgación de los mismos.			
Formación Especializada en Derechos Humanos.	Publicación	Revista DignidaDH	Artículo 142, Fracción V y XI del Reglamento de la Ley de la Comisión. Desarrollar todo tipo de investigaciones en derechos humanos y fomentar la práctica de investigaciones académicas interdisciplinarias especializadas, a través de los estudios de posgrado en materia de derechos humanos; Preparar la edición de revistas, boletines y, en general, los documentos que el Presidente o el Consejo consideren importantes para difundir trabajos realizados tanto en la	Población en general.	No especificado	<a href="http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Revistas/dignidaDH/RevistaDignidaDH14.pdf">http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Revistas/dignidaDH/RevistaDignidaDH14.pdf</a> Revista digital "DignidaDH", No. 14, año 2021.)

Denominación del Área	Tipo	Denominación de la actividad	Objetivo	Público objetivo	Total de personas beneficiadas	Link
			práctica de la defensa de los derechos humanos, como de la divulgación de los mismos.			
Formación Especializada en Derechos Humanos.	Publicación	Revista DignidaDH	Artículo 142, Fracción V y XI del Reglamento de la Ley de la Comisión. Desarrollar todo tipo de investigaciones en derechos humanos y fomentar la práctica de investigaciones académicas interdisciplinarias especializadas, a través de los estudios de posgrado en materia de derechos humanos; Preparar la edición de revistas, boletines y, en general, los documentos que el Presidente o el Consejo consideren importantes para difundir trabajos realizados tanto en la práctica de la defensa de los derechos humanos, como de la divulgación de los mismos.	Población en general.	No especificado	<a href="http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Revistas/dignidaDH/RevistaDignidaDH15.pdf">http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Revistas/dignidaDH/RevistaDignidaDH15.pdf</a> Revista digital "DignidaDH", No. 15, año 2021.
Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	Estudio	Estudios especiales	Artículo 142, Fracción VII del Reglamento de la Ley de la Comisión. - Coordinar actividades y estudios especializados en materia de derechos humanos.	Población en general	No especificado	<a href="http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ApoyoDifusion/encuesta/ENVISED2021.pdf">http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ApoyoDifusion/encuesta/ENVISED2021.pdf</a> Encuesta Virtual sobre Experiencias Discriminatorias en el Estado de Quintana Roo, año 2021. (ENVISED)

Fecha de elaboración: 03/02/2022.

Elaborado por: Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.